



R. ELBA MALDONADO DE MAGALLANE  
FEDATARIO  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
VÁLIDO PARA USO INSTITUCIONAL

24 OCT 2019

## Resolución Administrativa

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista  
Lima, 23 de OCTUBRE de 2019

Visto, los Expedientes N° 18-034271-005, N° 19-011976-001, N° 19-024414-001, N° 19-024807-001, N° 19-032314-001 que contienen la Nota Informativa N° 1177-2019-ULOG-HNHU de fecha 17 de octubre de 2019, Nota Informativa N° 1184-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1185-2019-ULOG-HNHU de fecha 18 de octubre de 2019, Nota Informativa N° 1178-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1179-2019-ULOG-HNHU de fecha 17 de octubre de 2019, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2019-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 016-2018-HNHU-OA de fecha 31 de enero de 2019, Resolución Administrativa N° 44-2019-HNHU-OA de fecha 22 de febrero de 2019, Resolución Administrativa N° 52-2019-HNHU-OA de fecha 4 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 62-2019-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 67-2019-HNHU-OA de fecha 18 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 76-2019-HNHU-OA de fecha 22 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 95-2019-HNHU-OA de fecha 27 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 99-2019-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 101-2019-HNHU-OA de fecha 29 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 135-2019-HNHU-OA de fecha 9 de abril de 2019, Resolución Administrativa N° 176-2019-HNHU-OA de fecha 2 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 181-2019-HNHU-OA de fecha 7 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 202-2019-HNHU-OA de fecha 20 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 223-2019-HNHU-OA de fecha 23 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 245-2019-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 285-2019-HNHU-OA de fecha 17 de junio de 2019, Resolución Administrativa N° 306-2019-HNHU-OA de fecha 21 de junio de 2019, Resolución Administrativa N° 329-2019-HNHU-OA de fecha 9 de julio de 2019, Resolución Administrativa N° 369-2019-HNHU-OA de fecha 9 de julio de 2019, Resolución Administrativa N° 383-2019-HNHU-OA de fecha 2 de agosto de 2019, Resolución Administrativa N° 393-2019-HNHU-OA de fecha 14 de agosto de 2019, Resolución Administrativa N° 410-2019-HNHU-OA de fecha 23 de agosto de 2019, Resolución Administrativa N° 424-2019-HNHU-OA de fecha 4 de setiembre de 2019, Resolución Administrativa N° 441-2019-HNHU-OA de fecha 13 de setiembre de 2019, Resolución Administrativa N° 464-2019-HNHU-OA de fecha 26 de setiembre de 2019, Resolución Administrativa N° 467-2019-HNHU-OA de fecha 3 de octubre de 2019, Resolución Administrativa N° 471-2019-HNHU-OA de fecha 9 de octubre de 2019, y Resolución Administrativa N° 488-2019-HNHU-OA de fecha 15 de octubre de 2019;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1177-2019-ULOG-HNHU de fecha 17 de octubre de 2019, Nota Informativa N° 1184-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1185-2019-ULOG-HNHU de fecha 18 de octubre de 2019, Nota Informativa N° 1178-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1179-2019-ULOG-HNHU de fecha 17 de octubre de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la vigésima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir los



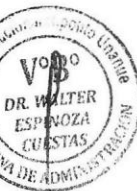
procedimientos de selección de **Contratación Directa** para el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de nueve (9) Ventiladores Mecánicos de los Servicios de Pediatría, Neumología, Medicina Interna, Cardiología, Cirugía de Tórax del HNHU", por un valor estimado de S/. 313 508,10 (Trescientos Trece Mil Quinientos Ocho con 10/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.1.5 - De Maquinarias y Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Contratación Directa** para el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de un Ecocardiógrafo Philips", por un valor estimado de S/. 85 000,00 (Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.1.5 - De Maquinarias y Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Contratación Directa** para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo de Máquinas de Hemodiálisis Marca Fresenius Medical Care para el Servicio de Nefrología del HNHU", por un valor estimado de S/. 62 419,89 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve con 89/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.1.5 - De Maquinarias y Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Licitación Pública** para la "Adquisición de Reactivos para Tamizaje de Unidades de Sangre para el HNHU", por un valor estimado de S/. 3 229 200,00 (Tres Millones Doscientos Veintinueve Mil Doscientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y **Contratación Directa** para la "Adquisición de Líneas Obturador y Solución de Marca Baxter para el Servicio de Nefrología del HNHU", por un valor estimado de S/. 469 322,88 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Veintidós con 88/100 Soles), el mismo que se contemplará en los clasificadores de gasto 23.18.12 - Medicamentos y 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

Que, con Memorando N° 697-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 375-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 16 de octubre de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000008111 para el año 2019 por el monto de S/. 313 508,10 (Trescientos Trece Mil Quinientos Ocho con 10/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de nueve (9) Ventiladores Mecánicos de los Servicios de Pediatría, Neumología, Medicina Interna, Cardiología, Cirugía de Tórax del HNHU";

Que, con Memorando N° 708-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 380-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 18 de octubre de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 00000008167 para el año 2019 por el monto de S/. 85 000,00 (Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para el "Servicio de Mantenimiento Correctivo de un Ecocardiógrafo Philips";

Que, con Memorando N° 707-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 379-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 18 de octubre de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000008145 para el año 2019 por el monto de S/. 62 419,89 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve con 89/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la "Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo de Máquinas de Hemodiálisis Marca Fresenius Medical Care para el Servicio de Nefrología del HNHU";

Que, con Memorando N° 703-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 376-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 16 de octubre de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Previsión Presupuestal N° 79 para el año 2020 por el monto de S/. 1 490 400,00 (Un Millón Cuatrocientos Noventa Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 09 para el año 2021 por el monto de S/. 1 738 800,00 (Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Reactivos para Tamizaje de Unidades de Sangre para el HNHU";



24 OCT 2019

## Resolución Administrativa

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que se tiene a la vista  
Lima, 23 de OCTUBRE de 2019

Que, con Memorando N° 702-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 372-A-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 14 de octubre de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000007919 para el año 2019 por el monto de S/. 469 322,88 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Veintidós con 88/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la "Adquisición de Líneas Obturador y Solución de Marca Baxter para el Servicio de Nefrología del HNHU";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1177-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 1184-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 1185-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 1178-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1179-2019-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 884-2019-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la vigésimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:



**INCLUIR:**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL TOTAL	F Y F	FECHA PREVISTA
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN ECOCARDIOGRAFO PHILIPS	S/. 85 000,00	R O	OCTUBRE
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS MARCA FRESENIUS MEDICAL CARE PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HNHU	S/. 62 419,89	R O	OCTUBRE

**INCLUIR:**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE LOS SUB ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIAL DEL SUB. ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM PAQUETE	F F	FECHA PREVISTA	
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE PARA EL HNHU	1	1.1	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO ANTI-HCV	DETERMIN	31,200	S/. 577 200,00	S/. 3 229 200,00	D y T	OCTUBRE
				1.2	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO ANTI HIV 1-2 AG/AC		31,200	S/. 483 600,00			
				1.3	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO ANTIHbC		31,200	S/. 452 400,00			
				1.4	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO PARA HbSAG (Ag. Superficie Hepatitis B)		31,200	S/. 452 400,00			
				1.5	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO PARA ANTI HTLV I/II		31,200	S/. 421 200,00			
				1.6	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO PARA ANTI-TRIPANOSOMA CRUZI		31,200	S/. 421 200,00			
				1.7	TAMIZAJE DE UNIDADES DE SANGRE: REACTIVO PARA ANTI-TREPONEMA PALLIDUM		31,200	S/. 421 200,00			
CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NUEVE (9) VENTILADORES MECÁNICOS DE LOS SERVICIOS DE PEDIATRÍA, NEUMOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, CARDIOLOGÍA, CIRUGÍA DE TÓRAX DEL HNHU	1	1.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02777	SERVICIO	1	S/. 45 025,60	S/. 313 508,10	R O	OCTUBRE
				1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02780		1	S/. 34 218,00			
				1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02778		1	S/. 19 138,50			
				1.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02776		1	S/. 5 264,00			
				1.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02787		1	S/. 34 671,80			
				1.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02785		1	S/. 46 526,40			
				1.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02779		1	S/. 5 264,00			
				1.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02802		1	S/. 61 700,00			
				1.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO SERIE: CBCS02758		1	S/. 61 700,00			

**INCLUIR:**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIAL UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL	F F	FECHA PREVISTA	
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE LÍNEAS OBTURADOR Y SOLUCIÓN DE MARCA BAXTER PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HNHU	7	1	LÍNEA DE EXTENSIÓN PARA SISTEMA DE DRENAJE DE CICLADORA PARA DIÁLISIS PERITONEAL	UNIDAD	900	S/. 9.50	S/. 8 550,00	S/. 469 322,88	D y T	OCTUBRE
				2	LÍNEA PROLONGADORA PARA DIÁLISIS PERITONEAL		12	S/. 58.74	S/. 704.88			
				3	OBTURADOR PARA PROLONGADOR DEL SISTEMA DE DIÁLISIS PERITONEAL		13,500	S/. 2.33	S/. 31 455,00			
				4	SET DE TUBULADORA PARA CICLADORA DE DIÁLISIS PERITONEAL		600	S/. 46.75	S/. 28 050,00			
				5	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL 2.5% SOL 2 L		10,500	S/. 23.47	S/. 246 435,00			
				6	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL 2.5% SOL 5 L		2,400	S/. 40.75	S/. 97 800,00			
				7	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL 1.5% SOL 2 L		2,400	S/. 23.47	S/. 56 328			



## Resolución Administrativa

Lima, 23 de OCTUBRE de 2019



**Artículo 2.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

**Artículo 3.-** La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

DR. WALTER ESPINOZA CUESTAS  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA  
DE ADMINISTRACIÓN

R. ELBA MALDONADO DE MAGALLANES  
FEDATARIO  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
VÁLIDO PARA USO INSTITUCIONAL

24 OCT 2019

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista



WAEK/OHACH

c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Órgano de Control Institucional  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo